

# NOBILIARIO RIOJANO



31. CELAYA DE OCARIZ, JOSE, de Logroño (Sant.º, 1697)

José Celaya, capitán de Infantería, de unos 29 años de edad, llevaba unos ocho en Flandes y al practicarse esta información se encontraba destinado en Namur. Había sido bautizado en la Colegial de la Redonda en 2 de mayo de 1668. (1)

Era hijo de Pedro de Celaya y de María Magdalena de Ocariz, nacida en 1623; nieto, por línea paterna, del licdo. Diego de Celaya y de Ana María Vicente de Contreras, nacida en 1587 y hermana del familiar del Santo Oficio Diego Vicente de Contreras, y por la materna de Manuel de Ocariz, familiar de la Inquisición, nacido en 1587, y de Magdalena de Resa, hija de Diego de Resa, que tuvo también el cargo citado. Todos ellos eran logroñeses.

Entre otras personas, declararon a favor del pretendiente: Martín de Uribe y Ariz, caballero de Santiago, señor de las villas de Guercanos y Castroviejo y regidor perpetuo de la Ciudad, Pedro Antonio de Salazar, regidor perpetuo; Miguel Urban de Espinosa, caballero de Santiago y Manuel de Orive Zorrilla de la Concha, caballero de Alcántara. En total, comparecieron 30 testigos (2).

32. CENGOTITA Y MARTINEZ, JUAN ANTONIO DE,  
de Alesanco (Sant.º, 1743).

Juan Antonio de Cengotita, bautizado el 9 de febrero de 1713, mayordomo de los hijosdalgo de su villa natal en 1741 (3) y comisario real de guerra en el ejército de Italia al ser agraciado con el hábito, era hijo de Juan de Cengotita Ibarra y de Josefa Martínez, ambos naturales de Alesanco, donde el primero constaba en los padrones de hijosdalgo de 1710 y

---

(1) Partida de bautismo al fol. 59 vto. Al 60 se reproduce la de su hermano Juan Antonio, que data de 1657. El verdadero nombre del pretendiente era el de Iñigo, que nunca usó.

(2) A. H. N., Ordenes, Santiago, exp. 1.853.

(3) Instrumento n.º 22, fol. 37 vto.

1716 (1); nieto por línea paterna de Juan de Cengotita Ibarra, natural de San Juan de Berriz (Vizcaya) y de Ángela de Echeboyen, de Alesanco, y por la materna de Lucas Martínez, de Pedroso, y de María de Matute, de Alesanco.

Comenzóse la información en Alesanco el 25 de marzo de 1743 y depusieron 12 testigos (2).

### 33. CENICEROS OVIEDO, DIEGO DE, de Navarrete (Sant.º, 1627).

El Capitán Diego de Ceniceros era hijo de un homónimo suyo, también natural de Navarrete, y de Ana de Oviedo, vallisoletana; nieto por línea paterna de Sancho de Ceniceros y de Isabel de Mendoza, los dos de Navarrete, y por la materna de Gabriel de Oviedo, natural de Alcalá de Henares, de donde salió a los doce años, y de Catalina de Grijota, de Valladolid.

Fueron nombrados informantes D. Luis Barahona Zapata y el licdo. Alonso Muñoz Castellanos, que comenzaron a actuar en Navarrete el 2 de abril de 1627. De allí pasaron a Valladolid, donde ya estaban el día 22 y algunos testigos hicieron notar que en aquella ciudad había varias ramas del apellido Castro, de muy distinta reputación, siendo buena la de los de la parroquia de San Esteban y la Rinconada, los primeros de los cuales descendían de un Luis de Castro, que vino de Galicia como criado de los condes de Rivadavia. Sin embargo, había gentes de otra opinión, pues en el expediente se conservan media docena de anónimos que fueron dirigidos al Consejo para protestar de la conducta de los jueces. El más curioso de todos ellos, que alude a un curioso detalle de la construcción del sepulcro del insigne obispo de Mondoñedo fray Antonio de Guevara, dice así:

«El p[adre] gueuara obispo de mondoñedo para su entierro edificó una capilla en el conbento de san fran[cisco] desta z Ciudad con grande primor y el retablo que en ella izo poner fué un sepulcro de nuestro señor y en aquel tiempo auía en esta ciudad un judío que llamaban diego de castro y por mal nombre diagucho, y para poner dos judios muy al

---

(1) Fué también procurador por dicho estado en 1716 y elector en 1716. Flo. 33.

(2) A. H. N., ídem, exp. 1.858.

natural a los dos lados del sepulcro dieron a este diagucho seis ducados por q[ue] se dexase esculpir o llenar el rostro de barro para poder en él baciarse un retrato muy al natural de un judío. Hicose así y esto es tan público y notorio que ninguna cosa lo es más en esta ciudad, y con ser así aze oy en ella una ynformación don luis barahona (que mejor sea su vida q[ue] él es ynformante) la qual ynformación es de los hijos y nietos deste judío el qual ynformante sabe que estando él aquí pusieron al tal judío un ábito de santia-go en la capilla donde está su retrato...»

El texto de estos anónimos y la letra parece indicar que su autor era Diego Calderón, natural de Valladolid, que al declarar hizo acusaciones análogas diciendo que podía confirmarlas el oidor Alonso de Cabrera, que al ser llamado aseguró no conocer a nadie ni saber nada. La multiplicación de las dilaciones, hizo que se repitiesen las pruebas por nuevos informantes, pero aunque resultaron favorables e idénticas a las anteriores, no llegaron a tener eficacia porque murió el pretendiente antes de que se aprobasen (1).

#### 34. CENICEROS Y OVIEDO, SANCHO DE, de Navarrete (Sant<sup>o</sup>, 1630).

Hermano del anterior, cuyas pruebas estaban detenidas al iniciarse éstas. En Navarrete comparecieron 24 testigos, que negaron que la abuela paterna, Isabel de Mendoza, hubiese nacido allí. De 39 citados en la Guardia, 25 acusaron a Isabel de descender de un judío que se convirtió a raíz de la expulsión, apadrinado por el alcaide del Castillo y Villa Rodrigo de Mendoza (fols. 39 y sigtes.). En el archivo aparecieron papeles que demostraban hubo tal alcaide, pero no la fé de bautismo; como algunos vecinos de la villa alavesa dijeron que en Navarrete existían pruebas de que los Mendoza de ambas localidades eran unos, los informantes regresaron allí y examinaron el testamento del capitán Pedro de Mendoza, hermano de dicho alcaide, otorgado en Como (Italia), y otros muchos papeles relativos a la misma familia. Después, se trasladaron a Nájera, Vitoria, Valladolid, etc., pero D. Sancho falleció también antes de poder vestir el hábito (2).

(1) A. H. N., ídem, exp. 1.859.

(2) A. H. N., ídem, exp. 1.860.

35. CERECEDA Y CRESPO, MANUEL AGUSTÍN DE,  
de Ajamil (Cal., 1701).

El pretendiente era hijo de Juan Antonio de Cereceda, regidor perpetuo de Soria, natural de Berguizas, jurisdicción de Yanguas, y de Micaela Crespo, de Ajamil; nieto por línea paterna de Francisco de Cereceda, de Berguizas, y de Rafaela Duro de Velasco, de Vizmanos, jurisdicción de Yanguas, y por la materna de Miguel Crespo, del lugar de Santa Cruz, de Yanguas, y de María García, de Ajamil.

Se comprobó que los varones habían ocupado diversos cargos municipales por el estado noble y no hubo dificultad ninguna. (1)

36. CEREZO Y DE HERBIAS, MIGUEL,  
de Tobía (Cal. 1709).

Solo se conservan los «instrumentos» recogidos y diversos papeles a los que luego haremos referencia. Fué bautizado el 6 de octubre de 1680 y era hijo de Martín Cerezo y de Juana de Herbias, a quien casó el capellán del capitán Brieba el 14 de noviembre de 1639, en Tobía. Sus abuelos maternos, Martín Cerezo (hijo de Martín Cerezo y de Lucía Pérez) y Catalina Lozano (hija de Martín Lozano y de Catalina Herbias) contrajeron matrimonio en la villa citada, de la que todos los mencionados eran vecinos, en 23 de febrero de 1631, y los maternos, Miguel de Hervías y María Jiménez, en 17 de julio de 1639.

El capitán Cerezo fué autorizado en 7 de marzo de 1710 para recibir el hábito de la Orden en Zaragoza o en donde se encontrase en servicio de S. M. de manos de un religioso cualquiera de no haber allí de aquella, cosa que hizo en el convento de San Agustín en Zaragoza al mes siguiente. En 19 de junio de 1717 se le autorizó para hacer su profesión en Palma de Mallorca, donde estaba destinado. (2)

37. CLEMENTE Y DE FRANCIA, MANUEL,  
de Haro (Sant.º, 1797).

El pretendiente, coronel del batallón de Milicias Disciplinadas de Blancos de Aragón, en la provincia de Caracas,

(1) A. H. N., Calatrava, exp. 586.

(2) A. H. N., ídem, exp. 589.

y regidor perpetuo de esta ciudad, era hijo de Alonso de Clemente y Pérez, de Horche (Guadalajara), y de Angela de Francia y Urquiola, de Haro; nieto por línea paterna de Alonso de Clemente y de María Pérez, los dos de Horche, y por la materna de Bernardo de Francia y de Tomasa de Urquiola, ambos de Haro.

La información se comenzó en Haro el 24 de julio de 1797. El pretendiente, bautizado allí en 12 de junio de 1734, había sido diputado por la Junta de caballeros nobles hijosdalgo. Su padre, al avencindarse, acreditó su nobleza y por ello formó parte del cabildo que los nobles celebraban el día de Santa Ana.

Interesan particularmente las noticias referentes a la familia Francia. Al fol. 17 se lee que uno de los primeros miembros acompañó al rey de aquella nación cuando vino a entrevistarse con D. Enrique de Castilla en San Juan de Angelino y Fuenterrabía, avencindándose en Briones y dando origen a uno de los linajes más antiguos y esclarecidos de la provincia.

Angela de Francia era nieta de Martín de Francia y de Francisca de Aguado, biznieta de Bernabé de Francia y Magdalena de Ruño, 3.<sup>a</sup> nieta de Sebastián de Francia y Ana de Lete, 4.<sup>a</sup> de Sebastián de Francia y D. Morillas, 5.<sup>a</sup> de Jerónimo de Francia y Urraca Martínez. De ellos descendían también Nicolás de Francia, marqués de San Nicolás, caballero de Santiago, consejero de S. M. en el de Hacienda y su tesorero general, y Miguel y Juan Manuel de Francia, caballeros santiaguistas, el primero brigadier de los Reales Ejércitos y coronel del regimiento de Aragón y el segundo paje y caballero de Carlos III, sobrinos carnales del citado Nicolás como hijos de su hermano Ignacio.

Tomasa de Urquiola era hija de Pedro de Urquiola y de María Teresa Montaña, harenses, y hermana de Nicolás, tesorero de la Junta de nobles. (1)

38. COCA Y BURGOS, DIEGO MIGUEL DE,  
de Navarrete (Sant.º, 1779)

De los documentos conservados se deduce que el pretendiente, teniente de fragata y ayudante del sexto batallón de

---

(1) A. H. N., Santiago, exp. 1.981.

Marina, nació el 29 de abril de 1750, siendo hijo de Miguel Antonio de Coca y Aguirre y de Josefa de Burgos y Villarroel. La familia Burgos procedía de la ciudad del mismo nombre (1).

39. COLOMA Y NOVAJAS, PEDRO DE,  
de Navarrete (Sant.º, 1632).

El expediente ha desaparecido. El secretario de S. M. Pedro Coloma era hijo de Martín de Santa Coloma y de Ana de Novajas, nieto por línea paterna de Pedro de Santa Coloma y de Isabel Corral de Novajas y por la materna de Diego de Novajas y de María Miguel de Boliaga, todos ellos naturales de Navarrete, menos Isabel, que era de Fuenmayor. Las pruebas se aprobaron el 30 de junio de 1632 (2).

40. CORRAL Y NALDA, JUAN DE,  
de Navarrete (Sant.º, 1685).

El pretendiente era hijo de Juan de Corral y de Isabel de Nalda, los dos de Navarrete; nieto por línea paterna de Juan de Corral, de Navarrete, y de Catalina Martínez, natural de la feligresía de Santa María de Guisán, jurisdicción de Santiago, en el valle de la Lovina, y por la materna de Bartolomé de Nalda y de María de Viguera, ambos de Navarrete.

Pedro de Angulo y Francisco Rodríguez Pizaño comen-  
zaron las diligencias en Navarrete el 19 de agosto de 1685.

Lo más saliente entre lo manifestado es que el licdo. Pedro de Corral, hermano del abuelo paterno, fué beneficiado de la parroquial y comisario del Santo Oficio y que la abuela paterna estaba calificada con diferentes hábitos de Ordenes militares y puestos de la Inquisición concedidos a sus parientes. La abuela materna era denominada «la Gallega» y los padres del pretendiente le engendraron siendo solteros y libres, no habiendo llegado a contraer matrimonio, según dijo un Martín Fernández de Navarrete.

Juan fué bautizado el 11 de mayo de 1633 (3).

---

(1) A. H. N., ídem, exp. 1.989.

(2) A. H. N., Santiago, Libros de genealogías. III, fol. 168.

(3) Partida de bautismo al fol. 50.

A. H. N., ídem, exp. 2.152.

# LIBROS



# CRITICA DE LIBROS

CASTAÑEGA, FRAY MARTIN DE.—*Tratado de las supersticiones y echicertías*, Madrid, 1946 (Sociedad de Bibliófilos Españoles, 2.<sup>a</sup> época, XVII).

En la Inquisición de Logroño, a cuya jurisdicción pertenecía Navarra, abundaron siempre los procesos contra brujos y hechiceros. En 1507 se tramitaron varios y en 1527 se repitió el caso con caracteres tales que Carlos V dió facultades a Fray Juan de Zumárraga para que mediase en el asunto.

Tal resonancia, de la que hay ecos, v. gr., en la Historia del Emperador, de Sandoval, motivó que el Obispo de Calahorra, D. Alonso de Castilla, encargase a Fray Martín de Castañega, franciscano y predicador del Santo Oficio, la composición del *Tratado* que nos ocupa, cuya adquisición ordenó a los eclesiásticos de su diócesis apenas le imprimió en Logroño Miguel de Eguía (1529).

La reedición actual lleva un interesante prólogo del académico Sr. González de Amezúa, que no se decide a determinar si esta obra vería la luz pública antes o después que la famosa de Pedro Ciruelo sobre la misma cuestión. No obstante, asegura que se trata del primer libro español sobre la materia, aunque sigue, por lo general a Juan Gerson, trata de explicar los fenómenos por causas naturales y ofrece algunos aciertos científicos y aspectos tan curiosos como indican los epígrafes de estos capítulos:

V. *Por qué destos ministros diabólicos hay más mujeres que hombres.*

VI. *De cómo los consagrados al demonio pueden andar por los aires.*

También abundan las cuestiones relacionadas con la Medicina y se establecen distinciones entre saludadores, conjuradores, etc. La exposición es de tipo doctrinal, pero no faltan alusiones a hechos determinados vividos por el autor, que no los localiza geográficamente.

JOSÉ SIMÓN DÍAZ